

Al despacho del señor Juez, hoy nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

La secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Sogamoso, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Ordinario
Radicado: 15-759-31-05-001-2018-216-01
Demandante: María Luz Angélica Arboleda Mahecha
Demandado: Explotaciones y Contratos Ltda. – Explocon Ltda.
Actuación: Liquidación de Costas

AUTO:

En la forma establecida por el Art. 366 del C.G.P., practíquese la liquidación de costas dentro del presente proceso ordinario la suma de \$880.000 que fueron fijadas en audiencia de fallo de única instancia a cargo de la demandante MARÍA LUZ ANGÉLICA ARBOLEDA MAHECHA y a favor de la demandada EXPLOCON LTDA.

NOTIFÍQUESE:

El Juez



HECTOR BASTIDAS BARAJAS

Estado No. 35

Notificación: 10/09/2021